**PROCEDIMIENTO PARA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES**

San Juan de Pasto, 15 de Mayo de 2018

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto No. 490 del 28 de Marzo de 2016, "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, se dictan otras disposiciones y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Que de conformidad a lo establecido en el Articulo 2.4.6.3.10. del referido decreto establece : ***Nombramiento provisional****, El nombramiento provisional se para la provisión transitoria de cargos que se hallen en vacancia temporal o definitiva y se hará mediante acto debidamente motivado expedido por la autoridad nominadora con personal que reúna los requisitos del cargo*.

*Los elegibles los listados el derecho preferente para el nombramiento provisional en y su aceptación no excluye del respectivo listado. En caso de elegibles no estos nombramientos, entidad territorial certificada en educación podrá nombrar a una que cumpla con requisitos del cargo, sin necesidad de acudir al aplicativo indicado en inciso siguiente*.

La Secretaria de Educación Municipal de Pasto, se permite invitar a los elegibles de las listas vigentes a postularse para aceptar este tipo de nombramientos provisionales, sin que la no aceptación a la postulación o la no aceptación del nombramiento provisional conlleve a la exclusión de la lista territorial de elegibles vigente.

Lo anterior con el fin de agilizar y garantizar la prestación del servicio en los establecimientos educativos del Municipio de Pasto donde se generen novedades temporales.

Para lo anterior los (as) docentes interesados (as) deben diligenciar el formato adjunto y radicar la solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación de Pasto.

Agradezco su atención.

SANDRA OVIEDO LOZADA

Profesional Universitaria –Oficina de Talento Humano

Aura G.

San Juan de Pasto, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señor

HENRY BARCO MELO

Secretario de Educación Municipal

San Juan de Pasto.

Cordial saludo.

Me permito manifestar estoy interesado (a) en cubrir vacancias temporales de docentes generadas en la Planta Global del sector educativo del Municipio de Pasto.

Actualmente me encuentro en la posición No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Lista de Elegibles para proveer cargos docentes en el Área de Conocimiento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, conformada por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Atentamente,

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C de C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Elegible

Nombres y apellidos : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección Residencia : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Celular y Fijo : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_